



Intervenciones Formativas

La Secretaría de Educación de Veracruz, la Subsecretaría de Educación Básica, la Coordinación Estatal de Actualización Magisterial y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente

CONVOCAN

A personal con función de dirección en el servicio público de Educación Básica del Estado de Veracruz a participar en la Intervención Formativa, bajo las siguientes bases:

I. OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN

INTERVENCIÓN FORMATIVA	OBJETIVO	VERTIENTE QUE IMPLEMENTA	DESTINATARIOS	NIVEL Y MODALIDAD
PRÁCTICAS DIRECTIVAS CON SENTIDO PEDAGÓGICO: LA VINCULACIÓN CON LOS DOCENTES PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA.	Que los directores en servicio de educación básica movilicen saberes y conocimientos sobre su práctica poniendo al centro el sentido pedagógico de las relaciones que establece con los docentes de la comunidad escolar para contribuir a la mejora de los procesos de enseñanza.	Centro de Capacitación y Certificador Carlos A. Carrillo S.C.	Dirección	Preescolar, Primaria y Secundaria, Telesecundaria, Técnica Educación Especial, Multigrado, General e Indígena

Modalidad: Presencial.

Cupo: Limitado

a) Calendarización-Fases del Proceso:

- **Inscripción:** 06 de junio al 11 de junio de 2024
- **Implementación:** 12 de junio al 10 de julio 2024

II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Ser personal con función en dirección de educación Preescolar, Primaria y Secundaria, Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, General, Técnica e Indígena con base definitiva en el servicio público del Estado de Veracruz.
- Estar adscrito a un **centro de trabajo en el municipio sede o cercano a la sede** y desempeñar la función que corresponda a su categoría.
- Verificar que los datos registrados en el Sistema de Plantilla de la Secretaría de Educación de Veracruz (SIPSEV) se encuentren actualizados con la función **director sin grupo** y correo institucional @msev.gob.mx
- Contar con una cuenta de correo electrónico institucional activa (@msev.gob.mx) en caso de necesitar recuperación de contraseña realizarlo mediante la siguiente liga: <https://www.sev.gob.mx/office-365/cuenta-institucional/docente/>
- Contar con disponibilidad de tiempo, para asistir a las sesiones presenciales en la sede del municipio donde labora o cercano a éste.
- En caso de contar con más de una clave, deberá seleccionar una con la cual decida participar.

III. PROCESO DE PRE- REGISTRO E INSCRIPCIÓN

- El pre-registro de los interesados será en el siguiente formulario: <https://tinyurl.com/2ty94sp6>
- Deberá realizar el pre-registro acorde con la información registrada en Plantilla de personal (**Función director sin grupo**), verificando el cumplimiento de los requisitos de participación.
- Una vez realizado su pre-registro se validará la información en Plantilla de personal acorde con las bases de la convocatoria y se informará de la procedencia de su inscripción.

IV. DESARROLLO

- Los participantes recibirán un correo de confirmación de inscripción a la Intervención Formativa y la sede correspondiente, una vez realizada la validación de su registro, de acuerdo con las bases y requisitos de participación.
- La Intervención Formativa se llevará a cabo de manera presencial en aulas de trabajo en las siguientes sedes: Tempoal de Sánchez, Platón Sánchez, Tantoyuca, Tuxpan, Papantla, Xalapa, Veracruz, Córdoba, San Andrés Tuxtla, Catemaco, Minatitlán y Coatzacoalcos, los días miércoles en las siguientes fechas: 12, 19 y 26 de junio y 3 de julio de 2024, en horario de 8:00 a.m. 12:30 p.m.

V. ACREDITACIÓN

El participante deberá cursar el total de horas con base a la Intervención Formativa:

INTERVENCIÓN FORMATIVA	TOTAL DE HORAS
PRÁCTICAS DIRECTIVAS CON SENTIDO PEDAGÓGICO: LA VINCULACIÓN CON LOS DOCENTES PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA.	20 HORAS

- Los participantes deberán responder una Encuesta de Valoración de la Intervención Formativa, previo a finalizar la Intervención.
- Se otorgará constancia de participación con valor para USICAMM de acuerdo con los criterios de evaluación de la vertiente que implementa.
- Las constancias se emitirán y enviarán en forma digital al correo institucional de cada participante, en fecha posterior al cierre, una vez realizado el proceso de validación y acreditación, el resguardo de las constancias será responsabilidad de cada participante.
- Los participantes contarán con 10 días hábiles a partir de la fecha de emisión de la constancia para realizar alguna aclaración o solicitud, misma que se hará llegar a través del correo electrónico mesadeayudaceam@msev.gob.mx posterior al plazo estipulado quedarán sin efecto.

VI. CONSIDERACIONES GENERALES

VII. CONSIDERACIONES GENERALES

Las fechas establecidas son improrrogables. Son causas de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación a la Intervención Formativa, las siguientes:

- No pertenecer a la población objetivo.
- Haber proporcionado información errónea en el registro.
- No estar activo en el Sistema de Plantilla (SIPSEV).
- No haber realizado el registro como lo establece el procedimiento que determina la Autoridad Educativa Estatal.
- No haber culminado el proceso de validación de la inscripción.
- No haber acreditado las actividades de la Intervención Formativa.
- Las que por motivo fundado determine la Autoridad Educativa Estatal.

Todo lo no contemplado en la presente Convocatoria será resuelto por la Autoridad Educativa Estatal, responsable de la formación continua en el Estado de Veracruz. Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.

Atentamente

Mtro. Ezequiel Carrasco de la Cruz
Coordinador Estatal de Actualización Magisterial
Xalapa-Enríquez, Ver., a 06 de junio de 2024.

